

En Badajoz, un mes plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales.—Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.— En provincias, trimestre 5.— Extranjero, ídem 6 ídem.—La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Badajoz.—Año LXII.—Núm. 12.707

Redacción y Administración: Arco Agüero 18.

Miércoles 22 de Noviembre de 1916

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Al Sur del Somme, los alemanes han atacado en la región de Biaches y en el sector de Berny, siendo rechazados. Los ingleses han progresado al Norte del Ancre, al Este de Besucourt-Hamel y de Beaucourt; La lucha es menos intensa en todo el frente occidental, a causa del mal tiempo, pero los aviones de los aliados se muestran activos y bombardean las comunicaciones y las posiciones alemanas.

Los austriacos, después de una intensa preparación de artillería, han asaltado con grandes fuerzas el frente de Palpicolo a Palgraude. Después de una violenta lucha cuerpo a cuerpo, han sido rechazados en todas partes, abandonando un número considerable de prisioneros.

Nada importante en los frentes rumanos y rusos.

Los aliados han ocupado la ciudad de Monastir. Aunque prevista, la noticia ha causado gran impresión, pues se trata de la reconquista de la ciudad más importante de Serbia, después de Belgrado. El comunicado alemán confiesa esta pérdida y la explica diciendo que los aliados han logrado avanzar en la altura 1.212, al Noroeste de Segel y que las tropas germano-búlgaras han ocupado una posición al Norte de Monastir, después de abandonar la ciudad.

Si hay círculos dantescos, rehenidos de tempestades diabólicas, también hay émpiros maravillosos, cuajados de felicidades y en que todos los minutos son años o siglos de placer.

Miren ustedes, por ejemplo, al señor Alba recibiendo felicitaciones. Vayan ustedes al Hipódromo todos los días y vean a nuestros elegantes divirtiéndose y cruzando apuestas. Asistan ustedes a Eslava y contemplen a Martínez Sierra embolsándose los pingües derechos correspondientes a sus obras, puestas allí casi con absoluta exclusión de las escritas por otros autores. Penetren ustedes en los hoteles tan públicos como fastuosos que nuestro mundo galante ha elegido por centros de su alegría y expansión, y olviden todos los problemas societarios, burlense de lo caras que están la patatas y las medicinas, riñanse del dolor y la muerte.

Piensen ustedes en Joselito, en cuán magnífica será la próxima temporada taurina, según los pronósticos madrugadores hechos por «Don Pío» en «El Liberal», y no se acuerden de la crisis proletaria ni de los probables fenómenos sísmico-sociales que aquel movimiento telúrico entraña y pueden desgarrar nuestras propias entrañas.

Y, últimamente, si ahora los huracanes, el frío, la lluvia y demás fieros meteoros nos atormentan, después vendrá un tiempo hermoso, allá por mayo o por junio, y nos indemnizará.

Todo es hacerse ilusiones y atenerse al adagio que dice: «A mal tiempo, buena cara».

ARGOS.

CRÓNICA

POLONIA, MARTIR

Compádezcamos a la infeliz Polonia. Con Bélgica y con Serbia, forma la sagrada trilogía de las naciones inmoladas por la barbarie del siglo XX. Despedazada, gemía. Sus hijos luchaban unos contra otros. He aquí que la amenaza una catástrofe nueva.

Los emperadores de Alemania y Austria han publicado sendos manifiestos en que prometen, para después de la guerra, la creación de un Estado polaco. Ese Estado polaco, será regido por un príncipe alemán, y no englobará dentro de su territorio sino a una parte de la Polonia primitiva.

Nadie ignora que Polonia es poseída por Rusia, Austria y Alemania. Pues bien, la Polonia prusiana (Posnania) y la Polonia austriaca (Galitzia) seguirán siendo esclavas. Las promesas del manifiesto no se refieren a ellas.

Nada perderían los polacos, sin embargo, con que Austria y Alemania hayan suscitado el problema de la reconstitución de su nacionalidad, si no se les pidiera que peleen por los imperios centrales. Porque la verdadera causa de tal fusión no es otra que la falta de hombres que amenaza a los ejércitos de Hindenburg.

Y se quiere que Polonia acabe de abrir sus venas y desangrarse...

Primeramente hay una imposibilidad jurídica. Luego hay una imposibilidad moral.

Mientras la paz no sea firmada, los polacos de Moscovia son legalmente rusos. Jamás se ha dado el caso de que se obligue a los habitantes de un territorio ocupados por ejércitos enemigos, a alistarse en las banderas del ocupante.

Recordemos, puesto que de alemanes se trata, el caso de la Alsacia Lorena.

Mientras duró la lucha, los alsacianos loreneses que no habían engrosado las filas del ejército francés, permanecieron en sus hogares. Una vez hecha la paz, se les exigió que eligieran entre su antigua y nueva patria. Los que no quisieron ser súbditos alemanes, se marcharon a Francia. Los demás se quedaron en el país.

Ahora no se espera el tratado que ponga fin a la hostilidad y que ha de reformar el mapa del mundo. En plena guerra se dispone del presente y del porvenir de una extensísima comarca, poblada por doce millones de habitantes.

¿Cuando se hará lo mismo con los belgas? Pero, ¿qué digo? Ya lo están haciendo igualmente. El régimen de las prestaciones personales es aplicado en Flandria y en Walonia; según ha declarado oficialmente en su residencia de El Havre, el Gobierno del rey Alberto... Miles de infelices son arrancados de sus casas y forzados a trabajar en beneficio de Alemania. Y en la Conferencia de La Haya fué estipulado que eso no se podía hacer.

En la Conferencia de La Haya... ¡Bah! Uno de los grupos beligerantes ha tenido a gala no cumplir ninguno de sus acuerdos...

Los muchachitos y los hombres de edad madura de Polonia serán movilizados. Los prisioneros de guerra rusos de origen polaco, también. Unos y otros batallarán contra sus antiguos compañeros de armas. Y toda la actual generación masculina polaca será exterminada por el hierro y por el fuego.

Y pensar que hay en España plumas mercenarias que describen el acontecimiento de Varsovia como un triunfo de la justicia inmanental...

FABIAN VIDAL.

Madrid.

Nuestra provincia en el Congreso

(CONCLUSIÓN)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Santa Cruz tiene la palabra.

El Sr. ALBARRAN: Señor Presidente, he pedido la palabra y he sido aludido.

El Sr. PRESIDENTE: En las preguntas no hay alusiones.

El Sr. ALBARRAN: He sido objeto de una alusión que requiere ser recogida inmediatamente.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra, Sr. Albarrán.

El Sr. ALBARRAN: Yo ruego a su señoría, Sr. Presidente, que tenga la amabilidad de oírme un poco.

El Sr. PRESIDENTE: No puedo oírle a S. S., y lo que le ruego es que espere a que le llegue el turno y entonces tendrá la palabra; ahora no se la puedo conceder a S. S.

El Sr. ALBARRAN: A mí me parece que a la alusión que me ha dirigido el señor Baselga, debo contestar en el acto.

El Sr. PRESIDENTE: Y no puedo atender por S. S. el orden establecido.

El Sr. ROMEO: Pida S. S. la lectura del artículo del Reglamento que le ampara.

El Sr. ALBARRAN: ¿Para qué? Eso sería si fuera otro Diputado.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, orden, Sres. Diputados.

El Sr. ALBARRAN: Señor Presidente, suplico a S. S. se sirva ordenar la lectura del art. 148 del reglamento.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña Ramiro): Dice así:

«Alusiones personales.—Art. 148. El que en los discursos pronunciados o documentos que se leyeren fuera aludido en su persona o en sus hechos propios,

podrá usar de la palabra, sin entrar en el fondo de la cuestión, para rectificar o defenderse, en la misma sesión, y, si no se hallare presente, en la inmediata. Para hacerlo en lo sucesivo, lo acordará así el Congreso.

En estos casos no se permitirá más que el discurso del que se defiende y el del que hubiere hecho alusión, si quiere contestar; después de lo cual se pasará a otro asunto.»

El Sr. ALBARRAN: Me parece que el Sr. Presidente, después de la lectura de ese artículo, reconocerá mi derecho a recoger las alusiones manifiestas de que he sido objeto por parte del señor Baselga en la tarde hoy.

El Sr. PRESIDENTE: En una pregunta no hay alusiones. El artículo se refiere a discursos, y no se ha pronunciado ninguno. (Rumores.) La práctica constante seguida por todos los Presidentes, sin excepción, es la que estoy exponiendo y la que me encuentro resuelto a mantener. Ya he dicho a S. S., y no ha querido hacerme caso, que mañana tendrá la palabra en su oportunidad, pero que hoy no se la puedo dar a título de alusiones, bajo ningún concepto.

El Sr. ALBARRAN: Su señoría me ha dicho muchas cosas, pues el sábado pasado no me dejó rectificar, y esta tarde me impide hablar para alusiones.

El Sr. PRESIDENTE: He dicho a su señoría lo pertinente.

El Sr. ALBARRAN: Estoy dentro del reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Albarrán, llamo a S. S. al orden.

El Sr. ALBARRAN: No necesito que me llame S. S., y, por tanto, me siento.

El Sr. PRESIDENTE: Vaya si lo necesita, para que guarde el respeto debido a la Presidencia.

ORDEN DEL DIA

Gastos de reconstitución nacional y autorización para emitir Deuda

El Sr. PRESIDENTE: Se van a leer unas enmiendas que se han presentado.

Se leyeron por primera vez, anunciándose que pasarían a la Comisión de Presupuestos, dos enmiendas del Sr. Venciana al dictamen acerca del indicado proyecto de ley: una al cap. 3.º de la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», y otra proponiendo la adición de un art. 18.

Continuando la discusión pendiente acerca del voto particular del Sr. Llorente a la sección 8.ª, «Ministerio de Fomento», del mismo dictamen, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Ventosa tiene la palabra para rectificar.

El Sr. VENTOSA: Señores Diputados... (El Sr. Albarrán y otros Sres. Diputados protestan.)

El Sr. PRESIDENTE: El que no está conforme con el criterio que la Presidencia sostiene y está dispuesta a sostener, tiene el camino expedito para que el Presidente varíe, y de esta manera varíe también la doctrina; pero otra cosa no puedo admitir.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Me doy por notificado.

El Sr. PRESIDENTE: Nadie, y menos el Sr. Domínguez Pascual, podía dudar de esto.

El Sr. Domínguez Pascual: Por eso digo que me doy por notificado.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Ventosa para rectificar.

(El Sr. Romeo y otros Sres. Diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El Sr. PRESIDENTE: Señores Diputados, ruego que nos mantengamos todos dentro de aquella corrección indispensable en el Parlamento. Esa serie de expresiones que se están oyendo y las frases que se dirigen a la Presidencia no las considero propias. Por consiguiente protesto de ellas desde este sitio.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Pido la palabra.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

20 de Noviembre de 1916.

Los temporales, además de causar muchos estragos en Madrid y provincias, nos tienen a media correspondencia. Ya empieza a notar que mis crónicas no se publican con la puntualidad acostumbrada cuando el tiempo y los correos marchan perfectamente bien.

¿Pero voy a quejarme por tan poco? La sociedad entera sufre mayores quebrantos, ¿y qué es un individuo comparado con la sociedad?

En la tierra y en los mares anda todo revuelto. No traigamos a colación las tremendas subversiones internacionales, de todos sabidas, y ciñámonos a estas otras que los desequilibrios atmosféricos ocasionan actualmente, produciendo de rechazo gravísimos trastornos en los hombres, como verá quien lea con atención las noticias publicadas estos días en la prensa más o menos imparcial.

Colisiones literarias e históricas entre compañeros; fortísimos vendavales y espantosas galernas; alborotos estudiantiles y conflictos en el claustro universitario; «meetings» y otras manifestaciones clamorosas pidiendo medios con que resistir el hambre o la necesidad; hundimientos y desprendimientos parciales de edificios pertenecientes al Estado—por ahí viene la ruina—; un nuevo y peor concurso para subastar el teatro de la Ópera; infinitas desgracias por sumersión, por desenfreno, por golpes, por caídas y por causas eventuales; dolencias múltiples a consecuencia del frío y del abandono...

¿Quién tendrá ingenio y fuerzas bastantes para puntualizar todos los males que afligen a la república en el presente momento histórico?

Yo no pretendo siquiera intentarlo. Sepárome, pues, de tan numerosas e intrincadas veredas y voyme por los caminos fáciles donde la dicha y el placer hallan ancho acomodo y despejada salida. Torpe o pueril empeño sería el de abismarse en las hondanadas del pesimismo, pudiendo extender las alas en el éter puro; luminoso y azul.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra; la tiene el Sr. Ventosa.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Si el Sr. Presidente no guarda la consideración debida a los señores Diputados, ¿cómo quiere que procedamos nosotros? (Protestas en la mayoría.) Es preciso que las consideraciones sean mutuas.

El Sr. PRESIDENTE: No hay palabra, Sr. Domínguez Pascual, Ruego a su señoría que no interrumpa. El Sr. Ventosa tiene la palabra para rectificar.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: No estaba hablando nadie, Sr. Presidente; por eso no he interrumpido. El Sr. Ventosa no había comenzado.

El Sr. PRESIDENTE: Ha comenzado el Sr. Ventosa y, sobre todo, el Presidente le ha dado la palabra y no a S. S. y parece mentira que también S. S. sostenga este diálogo con la Presidencia.

Ruego al Sr. Ventosa que hable.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: Y yo ruego al Sr. Presidente por última vez... (Protestas en la mayoría.—El señor Nougués y otros Sres. Diputados pronuncian palabras que no es posible entender por el gran ruido que hay en el salón.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sres. Diputados. El Sr. Domínguez Pascual no tiene la palabra; la tiene el Sr. Ventosa, y deploro que el Sr. Domínguez Pascual tome ese mal camino y esté dando este espectáculo.

Puede hacer uso de la palabra el señor Ventosa.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: ¿Me permite hablar el Sr. Presidente?

El Sr. PRESIDENTE: No, Sr. Domínguez Pascual. Quien tiene la palabra es el Sr. Ventosa y no S. S.

El Sr. DOMINGUEZ PASCUAL: No tengo el propósito... (Protestas en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE: No le dejo a su señoría hablar.

Un Sr. DIPUTADO: Es la mayoría la que perturba.

El Sr. PRESIDENTE: No, es un señor Diputado con su resistencia a obedecer a la Presidencia contra todo derecho (Aplausos en la mayoría), porque, conforme al reglamento, ha dado la palabra al Sr. Ventosa, al cual vuelve a rogar haga uso de ella, prescindiendo de las interrupciones de un Sr. Diputado, completamente contrarias al reglamento.

Ruego a S. S., Sr. Ventosa, haga uso de la palabra, porque es el único que la tiene. (Muy bien.)

El Sr. VENTOSA: No he hecho uso de la palabra desde el primer momento porque pareció ser que con ello coartó el deseo que, respetando el criterio de la Presidencia, estimé ajustado el reglamento, de un Sr. Diputado que pretende hablar para recoger una alusión que se le ha dirigido en esta misma sesión. Yo no creo, Sr. Presidente de la Cámara, que pueda haber esa distinción entre discursos pronunciados en la hora de preguntas, y discursos pronunciados en la orden del día. (Rumores.) Desde el momento en que hay unas palabras pronunciadas por un Sr. Diputado que hacen referencia a un hecho personal de otro, este otro, para defender su propio decoro, creo que tiene derecho a ampararse en la garantía que le ofrece un artículo del reglamento. Y yo rogaría al Sr. Presidente del Congreso que, sin apasionamientos de ninguna clase, permitiera al Sr. Albarrán que hiciera uso de la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: No insista el señor Ventosa; eso está resuelto por la Presidencia, y vuelvo a repetir que si la Presidencia se hubiera equivocado y no respondiera a los sentimientos y opinión de la Cámara, medios hay de hacérselo entender. Ahora, ruego a S. S. que use de la palabra para lo que se la ha concedido. (Muy bien.)

Cámara de Comercio

A los señores comerciantes e industriales que no han pagado las cuotas que adeudan a esta Cámara, envía la misma oficios individuales, concediéndoles un último plazo de diez días para que abonen las referidas cuotas en la oficina de la Cámara (Plaza de la Soledad, número 5, piso principal, en Badajoz).

Será muy lamentable que cesatiendan este nuevo y último requerimiento amistoso de pago que se les hace, porque, transcurrido el mencionado plazo, la Cámara entablará contra sus deudores la acción judicial procedente y cuyas cos-

tas y gastos habrán de serles también exigidas e impuestas, ya que hasta el Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia favorable a las Cámaras, en casos análogos.

Badajoz, 17 de Noviembre de 1916.—El presidente, Benito Rincón.—El secretario, Román Gómez Villafranca.

Se ofrece para dependiente de escritorio, cobrador, u ocupación análoga, persona joven y de reconocidas dotes de competencia y honradez.

En la administración de este periódico se dará razón.

SOBRE UN MONUMENTO

El Comité del monumento al doctor Moliner, que con tanto entusiasmo viene llenando su misión, ha hecho estudios definitivos sobre la cantidad y medios de lograr la que le falta, para que una vez colocada la primera piedra, se prosigan las obras con rapidez ininterrumpida, y habiendo calculado que le faltan unas 20.000 pesetas, ha iniciado una nueva suscripción popular con regalos a los donantes.

Donativos de una peseta titula el Comité su iniciativa, y al efecto ha iniciado una tirada especial de recibos de una peseta, que llevarán su correspondiente numeración. En el caso de que coincida algún número de estos recibos con alguno de los tres primeros premios del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 22 de diciembre próximo, el Comité entregará a sus respectivos poseedores un automóvil «Maxwell», torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable de recambio; una máquina de coser marca «Singer», doméstica, bobina central, sobremesa con cubierta curvada, y una escopeta marca «Jabali», calibre 12, cañones de acero, derecho mediochoke, izquierdo chokebore, triple cerrojo Greener, seguro automático, culata con puño de pistola, probada para uso de pólvora sin humo y un estuche de cuero.

Como es de presumir, esta nueva forma de suscripción tendrá gran éxito y en breve Valencia habrá rendido al doctor Moliner el homenaje que tan merecido tiene.

Los donativos pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, número 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al Secretario del Comité.

Flujos, flores blancas

Blenorragia, Leucorrea y todas las inflamaciones de los órganos sexuales, se curan radical y rápidamente con la

Diana Roselló

Renuncia de un acta

El diputado a Cortes por el distrito de Castuera, nuestro querido amigo don José Márquez García, ha decidido renunciar su acta. Así lo manifestó al conde de Romanones, rogándole a la vez que fuera un hijo de éste quien le sustituyera en aquel cargo.

El conde no se opuso a la presentación de la renuncia y designó a su hijo el marqués de Villabragima, para que obtenga la representación, en el Congreso, de aquel distrito.

Los motivos por los cuales el señor Márquez García, ha resuelto presentar su renuncia no son otros, según parece, que los de estar convencido de que los diputados rurales, los que no figuran en primera fila, no consiguen mejoras materiales para sus distritos, limitándose su influencia a obtener algún destino de poca importancia u otra cosa por el estilo.

El acto realizado por don José Márquez tiene muy pocos precedentes: nuestro amigo obtuvo su acta merced a las simpatías con que cuenta en el distrito de Castuera. En cambio otros políticos gastan—a veces sin fruto alguno—miles de duros, por ir a las Cortes.

El señor Márquez García es un hombre modesto. Además cree que siendo diputado por Castuera un hijo de Romanones, el distrito tendrá las carreteras que nece-

sario y disfrutará otros beneficios. Su rasgo es noble y revela el interés que le inspiran los pueblos; pero a los numerosos amigos que en aquellos tiene, ha de dolerles que don José Márquez se despoje de la investidura que con tanta satisfacción le concedieran.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión de la Junta magna

Bajo la presidencia del alcalde señor Rodríguez Machín, se reunió ayer la Junta magna, concurriendo el presidente de la Cámara Agrícola señor Carapeto, varios agricultores y fabricantes de pan y los concejales señores Giménez, Robles, García Ubierna, García Mata, Clavel, Durán, Saavedra, Alonso Llinás y Osorio.

El señor Rodríguez Machín explicó el objeto de la reunión, que era el resolver sobre el medio más eficaz de evitar la escasez y carestía del pan en esta capital.

Dió cuenta de las adhesiones de la señora viuda de Borrachero y de don José Díaz Macías, a los acuerdos que se tomen.

Hicieron uso de la palabra primeramente, el Sr. Carapeto, y después los señores Giménez (quien declaró llevar la representación del señor Albarrán (don Manuel), con cuyo concurso podía contarse para todo), Sánchez Cuesta, Cienfuegos (don Mariano), García Ubierna, Saavedra, Macías (don Emilio), Clavel, Fernández (don Juan), Rey (don Cosme), don José Fernández (hijo) y Osorio.

El señor Carapeto abogó porque se reuniera el dinero suficiente para la compra de trigo, con las garantías necesarias respecto al pago, estando él dispuesto a dar la suya. También habló de la conveniencia de crear una Cooperativa, para solucionar estos conflictos, y ofreció contribuir en la medida de sus fuerzas para que las clases modestas pudiesen adquirir el pan a un precio económico.

El alcalde también hace uso de la palabra varias veces, expresando la conveniencia de buscar una solución de concordia sin necesidad de aplicar la ley de subsistencia en lo referente a la incautación de trigos al precio que fija el Gobierno a propuesta de la Junta provincial. En igual sentido hablaron los señores Giménez, Clavel, Sánchez Cuesta y Osorio, que hicieron hincapié en que debía tenerse disponible todo el trigo necesario hasta la próxima cosecha y procurar que se abaraté el precio del pan de segunda clase, para las clases modestas.

Se convino al fin en que los agricultores cedan el trigo que poseen, al precio remuneratorio de 17 pesetas fanega si bien, una tercera parte lo darán a 16,50 para que se elabore pan barato con destino a aquellas clases. Disintió de ello don Juan Fernández, quien estaba conforme con ceder la tercera parte a 16,50 pesetas, pero opinando que las otras dos terceras partes habían de poderse vender al precio que estimaran conveniente los poseedores del trigo.

El señor Carapeto dijo que no obstante el contrato que tenía hecho con el señor Cienfuegos, él daría la tercera parte de su trigo a 16,50 pesetas.

Del asunto se ocupará el Ayuntamiento en sesión extraordinaria o en la primera ordinaria que celebre.

Véase cupón regalo en tercera plana

EN LOPEZ DE AYALA

«El asombro de Damasco», zarzuela que se estrenó anoche, llevó al teatro bastante concurrencia.

Para esta obra ha pintado don José Rebollo bonitas decoraciones.

En la interpretación de la zarzuela tomaron parte Carmen Antonini (difícilmente habrá otra triple como esta, que en hermosura pueda asombrar tanto a las gentes) Pepita Tórmo, Dolores Guzmán, Carmen Llanos, Esperanza Martínez, Andrés López, Manuel Nevares, Matías Ferrer, Mario Serreti y casi todos los demás artistas de la compañía.

Fueron repetidos dos números, uno de ellos del segundo acto, cantado por Carmen Antonini y Andrés López.

Todos los actores procuraron desempeñar con acierto los papeles que tenían a su cargo, pero notábase que alguno prestaba demasiada atención al apuntador. Distinguióse Nevares. Cantó bien su parte Ferrer.

Los coros desatinaron dos veces, debido sin duda a la falta de ensayos y a que no había realmente quien procurase hacerlos entrar por buen camino.

El libro de los señores Paso y Abati tiene muchos chistes, pero algunos de ellos son un tanto burdos. En la partitura hay números bonitos, pero inferiores a los de otras obras del maestro Luna.

En «Juegos malabares», que se representó después, fué aplaudida Pepita Tórmo, que tuvo que bisear el número de los pajaritos.

Ramona Alsina interpretó con acierto el papel de Marieta.

Andrés López, Pablo López Soriano, Jiménez y Nevares se distinguieron en los suyos.

Función para hoy

«El asombro de Damasco».

«La hija del mar».

Local y Regional

Alabanza merecida

Las buenas obras políticas deben ser conocidas de todo el mundo.

Por eso LA REGIÓN se hace eco con gusto de la noticia que ayer dió «Noticiero Extremeño», de que el diputado a Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena, don Feliciano Gómez Bravo, atendiendo los ruegos del Ayuntamiento de aquella ciudad y de el de Campanario, ha hecho uso de su influencia cerca de los principales agricultores y de los industriales panaderos, para que los unos les concedan el trigo que se necesita hasta la próxima cosecha, a un precio remunerador y acepten los otros esos trigos expendiendo el pan al precio que dicha Corporación fije.

De alabar es el proceder del señor Gómez Bravo, merced al cual no habrá conflictos en su distrito, en lo que al pan respecta, puesto que ha de venderse al precio que sea justo y sin que haya el temor de que encarezca durante el tiempo que falta hasta la próxima cosecha.

Baldomero García participa a su numerosa clientela que por mejora de local ha trasladado la **Sumbrería** a la casa de enfrente de donde la ha tenido hasta ahora.

Están de venta en la imprenta y papelería «La Minerva Extremeña», de Florencio Ger Castro, las Agendas y Almanaque Baillly-Bailliere, para 1917. Plaza de la Constitución, 14, Badajoz.

En la subasta celebrada anteaayer en el Ayuntamiento, se remataron las obras de construcción del alcantarillado de la calle Morales, a favor de don José Sánchez Durán, por la cantidad de 19.150 pesetas. (8 menos del tipo señalado para dicha subasta).

«Gran Café de la Unión»

Programa para hoy miércoles

A las nueve y media de la noche

- 1.ª Overture.
- 2.ª «La corte de Faraón» (selección).
- 3.ª «Cavalleria rusticana» (fantasía).
- 4.ª «Danza mora».
- 5.ª «Czarda».

REGISTRO CIVIL

Día 21

NACIDOS

Isabel Paulino Alonso, Joaquín Sama, número, 26.

Ana Barrientos Márquez, Parque Castelar, 27.

María Isidora Ponciano González, Salmerón, 43.

FALLECIDOS

Carmen Nieto Ortas, nueve meses, atrepsia, San Roque.

Emilia Vaca Pereira, siete años, parálisis cardíaca port-diftérica, Hospital civil.

Francisco Carbajal de Haro, 54 años, tuberculosis pulmonar, Hospital.

Félix Valadís Lozano, diez y seis días, debilidad congénita, Inclusa.

José García Mata

ALMACENISTA

Jamones, tocino, embutidos de todas clases; cereales, harina, patatas y otras legumbres.

Pimiento molido y sal.

Ventas al por mayor y menor.

Madre de Dios, números 10 y 12

TELEFONO 224, Badajoz

INTERESANTE

En la plaza de la Constitución, número 21, se ha establecido el industrial don Vicente Martínez con un Bazar de Calzado, donde el público encontrará elegancia, solidez y economía.

Visiten el establecimiento, plaza de la Constitución, 21, y se convencerán de su realidad.

PRODUCTOS QUIMICOS DE HUELVA

S. A.

FABRICA DE HUELVA

Superfosfatos de Cal, Mineral, para Abonos

Agentes: VIUDA E HIJOS DE VICTOR REDONDO

Céspedes, numero 3, Badajoz

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIÉRREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55,

BADAJOZ

(CASA FUNDADA EN 1854) TELEFONO NUMERO 336

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de Herrería y Cerrajería en grande y pequeña escala: balcones, pasamanos cancelas, galerías y cierrros de cristales.

Especialidad en colocación de norias, sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de aguas y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Parrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos a quien los soliciten.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Montesino, núm. 27 y 23 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. Luis Bardaji Clases especiales para repaso durante el verano.

CAFÉ "LA PEÑA,"

Esta es la casa que sirve el mejor café en Badajoz, y para que todo el público pueda comprobar esta verdad, ha puesto a la venta unos paquetes de su exquisito café, al precio de 0,70 pesetas, con los que se pueden hacer 12 tazas de un café superior, y en los que se explica la forma de hacerlo.

Mereno Nieto, 12, Badajoz

NARCISO VÁZQUEZ TORRES

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarán, núm 22

BADAJOZ

Habilitado de Clases Pasivas

DON JOSE EXPOSITO HURTADO

Salmerón, 48, principal

Con un interés médico del uno por ciento, se encarga de hacer efectivas las cantidades que por retiros, jubilaciones o pensiones tengan que percibir mensualmente sus poderdantes.

SALMERON, 48, PRINCIPAL

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

Cupón regalo

LA REGIÓN EXTREMEÑA, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población, puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración 3'95 pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95, ampliaciones del modelo pequeño, o sea de 32 por 42 en conjunto, con marco blanco o caoba, a elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de cristal.

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo

de

“La Región Extremeña,”

Almacén de Alpargatas, Cordelería y Calzado

Y DEL ESPECIAL CON PISO DE MADERA

Evaristo Málaga

CÁCERES

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Sevilla, Córdoba y Huelva

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los muros por efecto del salitre, arroján y que tanto perjudican á la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avistarse con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez Zarza.—Badajoz.

PROGRESO CIENTIFICO

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescriptos por toda la clase médica á sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídanse en farmacias.

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

POR UNA PESETA

PUEDEN USTED ADQUIRIR

Un magnífico automóvil «MAXWELL»

(torpedo, cinco plazas, de 25 caballos, con arranque, bocina y alumbrado eléctricos, completamente equipado, incluso una llanta desmontable; que

REGALA

el COMITÉ DEL MONUMENTO AL DR. MOLINER, a todo el que remita un donativo de UNA PESETA para la suscripción popular.

Cada recibo lleva su número correspondiente, para en el caso de que coincida con el número del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre próximo, entregarle a su poseedor el

AUTOMOVIL «MAXWELL,,

cuyo valor puede calcularse en unas DIEZ MIL PESETAS aproximadamente

Los DONATIVOS pueden remitirse por Giro postal a las Oficinas del Comité, calle del Mar, núm. 21, Valencia, Instituto Médico, dirigiendo la correspondencia al SECRETARIO DEL COMITE.

EN ESTA ADMINISTRACION, HAY BILLETES A LA VENTA

EL REMEDIO INFALIBLE PARA EL ESTOMAGO

Bicarbonato de sosa químicamente puro

TORRES MUÑOZ

Antirrenmático, antidiabético.

En polvo y en comprimidos.

GUARDADO CON LAS PRECAUCIONES QUE SON PERJUDICIALES

CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0.60 pesetas

GIMNASIO

DE
BADAJOS

Y SALON DE ARMAS. = MÉTODO SUECO

7, SAN SISENANDO,

Director: D. Armengol Sampérez, profesor titular. —
ra: Doña Pilar Sampérez, titular en partos.

Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fractur
reuma.

Todos los pagos son adelantados

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

¡ÉXITO! ¡ÉXITO! ¡ÉXITO!

Las Maravillas de España

La descripción gráfica más lujosa y completa de la España artística y monumental
5 ÁLBUMS PUBLICADOS

MADRID, SAN SEBASTIÁN, BARCELONA,
VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

ACABA DE PUBLICARSE

GALICIA Y ASTURIAS { VIGO, PONTEVEDRA, GRENSE,
LUGO, OVIEDO, GIJÓN

De venta en todas las Librerías y en la CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE,
Núñez de Balboa, 21, y plaza de Santa Ana, 11, MADRID.—Teléf. S. 90.

PRECIO: MADRID, 3 ptas. PROVINCIAS, 3,50 ptas.; c. da álbum.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Garantías	Capital social efectivo desembolsado	12.000.000 00
	Primas y reservas	68.587.958 20
	TOTAL	80.587.958 20

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 198.426.666,53 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 198.426.666,53 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz, DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida, DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBIA, con domicilio en Villafranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON ANTONIO DIAZ ARIAS, con domicilio en Almodralejo; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Castuera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Para personas DÉBILES y FATIGADAS

Infalible en las NEURALGIAS

En venta en Farmacias y en la Casa, Calle, 13



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY
dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

